



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2022/

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá D.C.,

28 OCT 2022

Señores
Ofertantes
La ciudad. -

Asunto: Respuesta observaciones al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 021 2022

En atención a las observaciones presentadas al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 021 2022, que tiene por objeto el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, el Hospital Central de la Policía se permite dar respuesta a las mismas, así:

OBSERVACIONES PRESENTADA POR Inter comercial Medica
(23/09/2022 9:44:53 AM Y (30/09/2022 9:02:09 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Primera Observación

"Cordial saludo,
Solicito amablemente a la entidad, dar publicidad a los anexos del proceso en formato Word o pdf editable, ya que el documento publicado tiene partes borrosas e impide la lectura, todo con el fin de eliminar errores al momento de realizar la transcripción."

Respuesta observación

El Hospital Central de la Policía Nacional ACLARA al oferente que los Formularios se publicaran en la plataforma SECOP II, junto al pliego de condiciones, en formato editable para la presentación de la propuesta

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LEXA PROVEEDORA HOSPITALARIA S.A.S.
(23/09/2022 5:35:46 PM Y 26/09/2022 5:25:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Primera Observación

Se solicita de manera muy amable, que se pueda compartir la información brindada por GRUPO DE CONTRATOS HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL. en PDF's editables o en formato Word.

- Proyecto pliego SA 021
- Estudio previo SA 021
- Avisa convocatoria SA 021
- Anexos y formularios SA 021

Respuesta observación

El Hospital Central de la Policía Nacional ACEPTA PARCIALMENTE la observación por cuanto la única información que se debe diligenciar es la que consta en los formularios los cuales se publicaran en la plataforma SECOP II, en formato editable para la presentación de la propuesta.

SEGUNDA OBSERVACION

"Saludos cordiales.
Nos permitimos adjuntar documentos para presentar intereses en la limitación a Mipyme.
Gracias por su atención prestada"

DEL OF- 0001
VER: 3

Respuesta observación

El Hospital Central de la Policía Nacional ACLARA al oferente, que de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 del 2021 "Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."

Conforme a lo anterior no se acepta la solicitud como quiera que no se configuran todos los requisitos.

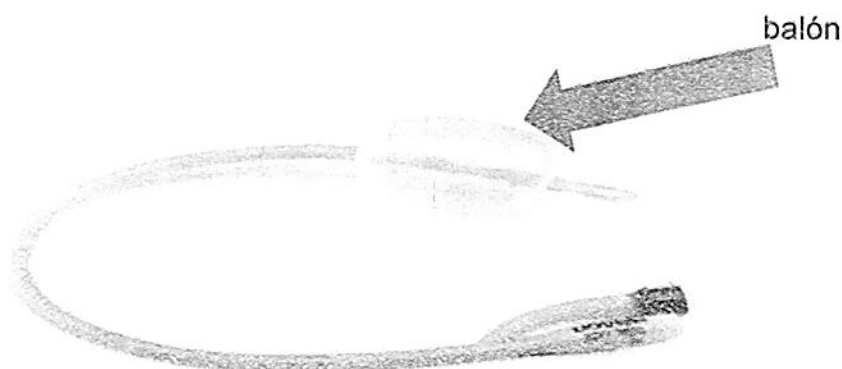
TERCERA OBSERVACION

"Cordial saludo.

Por favor de manera muy amable especificar que tipo de balón se requieren para las sondas folley de dos vías"

Respuesta observación

El Hospital Central de la Policía Nacional ACLARA al oferente que los balones requeridos para las sondas Foley de dos vías, son los balones que traen las sondas incorporadas con el cual se hace fijación de la misma (anexo imagen), y en las especificaciones técnicas se encuentra establecidos los rangos de líquido requerido para el llenado del balón y material como se evidencia en el formulario de las especificaciones técnicas:



ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRUPO 2 SONDAS DE FOLEY SILICONADAS DE 2 Y 3 VIAS (PARCIAL POR GRUPO)	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No. 06 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS DE DOS VIAS, CON BALÓN, QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION, FACIL DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 1.5 A 2 ML/CC	UNIDAD
2		SONDA FOLEY DE DOS VIAS No. 08 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE DOS VIAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION, FACIL DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC	UNIDAD
3		SONDA FOLEY DE DOS VIAS No. 10 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX SILICONADAS, DE DOS VIAS, CON BALÓN, QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION, FACIL DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC	UNIDAD
4		SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE DOS VIAS, CON BALÓN, QUE NO SE COLAPSE A LA	UNIDAD

		ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC	
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC	UNIDAD
6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC	UNIDAD
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC	UNIDAD
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC	UNIDAD
9	SONDA FOLEY DE TRES VIAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC	UNIDAD
10	SONDA FOLEY DE TRES VIAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC	UNIDAD
11	SONDA FOLEY DE TRES VIAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VIAS , CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC	UNIDAD

OBSERVACIONES PRESENTADA POR MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
(26/09/2022 5:45:15 PM Y 12/10/2022 11:08:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

PRIMERA OBSERVACION

1. Grupo 5, sistema de drenaje de líquido cefalorraquídeo ítems 1, 2, 4, 7, 8 con el fin de ampliar la oportunidad de inclusión de oferentes por experticia y en aras de lograr una adecuada pluralidad de oferentes, solicitamos amablemente sean excluidos o desagregados los ítems previamente relacionados y reclasificados en un nuevo lote ya que como se encuentra conformado orienta la participación a una sola casa comercial.

Es nuestro deseo contribuir a la expectativa nacional de obtener para las instituciones las mejores condiciones de negociación y utilización de recursos económicos disponibles sin abandonar las condiciones técnicas, de modalidad y/o científicas en la protección y adecuada respuesta terapéutica que en los diferentes procedimientos se entregue a los beneficiarios de los servicios médicos y hospitalarios.

RESPUESTA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación y **ACLARA** al oferente que la planeación y agrupación de los insumos de drenaje de líquido cefalorraquídeo corresponde a las necesidades de la institución la cual fue establecida teniendo en cuenta las características comunes de los insumos, rotación , estadísticas , casuística clínica , por lo que esta adquisición responde a una planeación , adicionalmente estos se utilizan en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria para garantizar y salvaguardar la vida de los pacientes, por ejemplo como la medición de la presión intracraneana indispensable para el manejo exacto y objetivo de los valores normales de esta, por lo anterior es necesario contar con la totalidad de los ítems que conforman el grupo con prioridad, por otro lado existen 2 casas comerciales y distribuidores que cuentan con la totalidad de los insumos que conforman el grupo , por lo anterior se mantiene la estructuración del grupo como está establecido en el proyecto pliego de condiciones .

SEGUNDA OBSERVACION

“Solicitamos nos informen fecha de respuesta a observaciones. ya que según cronograma estas las darian el pasado 28 de septiembre. “

RESPUESTA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que se publicaran la respuesta a observaciones, alcance a estudio previo, Formularios y pliego definitivo y a su vez se modificara el cronograma del presente proceso.

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS -
DISCOLMEDICA S.A.S**

(26/09/2022 5:48:50 PM y 7/10/2022 3:01:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

PRIMERA OBSERVACION

"Cordial saludo,

Por medio de la presente DISCOLMEDICA S.A.S, solicita respetuosamente a la Institucion facilitar a los posibles proponentes, (Sic) los anexos especificos requeridos y el anexo economicos con los productos solicitados, en un formato editable (word y/o excel), con el fin de facilitar a diferentes proponentes la presentacion de la propuesta en las condiciones solicitadas. por la Institución"

RESPUESTA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que los Formularios se publicaran en la plataforma SECOP II, junto al pliego de condiciones, en formato editable para la presentación de la propuesta.

SEGUNDA OBSERVACION

"Se solicita a la Entidad considerar la extensión del tiempo para la presentación de propuesta económica con el objetivo que se presenten más oferentes y se realice un mejor análisis por parte de los posibles oferentes a fin de presentar propuestas más completas y competitivas."

RESPUESTA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que en el momento de la publicación del pliego definitivo se modificara el cronograma.

OBSERVACIONES PRESENTADA POR UCIPHARMA SA UCIPHARMA SA
(26/09/2022 5:03:44 PM y 28/09/2022 8:14:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

PRIMERA OBSERVACION

"Buenos días:

Atentamente solicitamos tener en cuenta para el proceso de la referencia la siguiente observación :

para el grupo GRUPO # 2 SELLANTES DE FIBRINA (PARCIAL POR GRUPO) se debe ofertar total y no parcial, atentamente solciitamos que se modifique este requisito en el sentido de que se pueda ofertar parcialmente, teniendo en cuenta que el TISSEL 2ml y de acuerdo a la circular No. 13 de 2022 fue regulado por el gobierno y en nuestro caso el fabricante discontinuara el producto del mercado.

De acuerdo con lo anterior y para que halla pluralidad de ofertantes solicitamos sea tenida en cuenta esta observación.

Se adjutna la mencionada circular para su información y conocimiento."

RESPUESTA OBSERVACION

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN** y aclara al oferente que la planeación y agrupación de los insumos de sellantes de fibrina corresponde a las necesidades de la entidad las cuales fueron establecidas teniendo en cuenta las características comunes de los insumos, rotación , estadísticas por lo que esta adquisición responde a una planeación , adicionalmente estos insumos se utilizan en los diferentes servicios quirúrgicos de la unidad hospitalaria y se requieren de manera prioritaria, por otro lado existen características técnicas y componentes que aplican a distintas presentaciones de sellantes de fibrina existentes en el mercado.

Además de acuerdo a estudio de mercado 114 de 2022 se evidencia la pluralidad de oferentes con tres cotizaciones con la totalidad de los insumos que conforman el grupo, por lo anterior se mantiene la estructuración del grupo como está establecido en el proyecto pliego de condiciones.

SEGUNDA OBSERVACION

"Con relación al ÍTEM 1 Elemento de reemplazo de Duramadre de 1 a 3 cm x 2 cm a 3 cm solicitamos ampliar el rango de tolerancia en el tamaño solicitado a 4 cm de ancho y de largo quedando una medida de 1 a 4 cm x 2 a 4 cm a las manejadas por los diferentes proveedores para permitir una participación pluralista de los diferentes oferentes."

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN** y se amplía rango de las medidas de elementos de reemplazo de duramadre toda vez que no afecta su finalidad y cumple con el objetivo quirúrgico por tanto se modifica el anexo y formulario quedando de la siguiente manera:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
INSUMOS SERVICIO DE NEUROCIRUGIA				
ÍTEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GUPO 1 ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE (PARCIAL POR GRUPO)	ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 4CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 4 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
2		ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 X 3 a 8 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
3		REEMPLAZO DE DURAMADRE DE COLAGENO DE 8 A 10 CM X 14 CM ANCHO Y/O LARGO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL COLÁGENO BOVINO Y/O PERICARDIO DE BOVINO NO ABSORBIBLE NO NECESITA SUTURAR O SUTURABLE	UNIDAD

TERCERA OBSERVACIÓN

"Con relación al ÍTEM 2 Elementos de reemplazo de Duramadre de 3 a 6 cm x 3 cm solicitamos ampliar el rango de tolerancia en el tamaño a 5 cm de largo quedando una medida de 3 a 6 cm x 3cm a 8 cm, a las manejadas por los diferentes proveedores para permitir una participación pluralista de los diferentes oferentes"

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN** y se amplía rango de las medidas de elementos de reemplazo de duramadre toda vez que no afecta su finalidad y cumple con el objetivo quirúrgico por tanto se modifica el anexo y formulario quedando de la siguiente manera:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
INSUMOS SERVICIO DE NEUROCIRUGIA				
ÍTEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GUPO 1 ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE (PARCIAL POR GRUPO)	ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 4CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 4 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
2		ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 X 3 a 8 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
3		REEMPLAZO DE DURAMADRE DE COLAGENO DE 8 A 10 CM X 14 CM ANCHO Y/O LARGO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL COLÁGENO BOVINO Y/O PERICARDIO DE BOVINO NO ABSORBIBLE NO NECESITA SUTURAR O SUTURABLE	UNIDAD

CUARTA OBSERVACIÓN

"Con relación al ÍTEM 3 Elementos de reemplazo de Duramadre de 10cm a 12.5 cm solicitamos ampliar el rango de tolerancia en el tamaño a 2 cm de ancho y largo quedando una medida de 8 a 10 cm x 12.5 a 14 cm, también incluir la palabra suturable en las especificaciones técnicas, a las manejadas por los diferentes proveedores para permitir una participación pluralista de los diferentes oferentes."

Con base en lo anterior solicitamos de manera respetuosa que la entidad atienda nuestras observaciones con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad de oportunidad y competencia que deben enmarcar el proceso de selección"

RESPUESTA A LA OBSERVACION

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN** y se amplía rango de las medidas de elementos de reemplazo de duramadre toda vez que no afecta su finalidad y cumple con el objetivo quirúrgico por tanto se modifica el anexo y formulario quedando de la siguiente manera:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
INSUMOS SERVICIO DE NEUROCIRUGIA				
ÍTEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GUPO 1 ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE (PARCIAL POR GRUPO)	ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 4CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 4 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
2		ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 X 3 a 8 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
3		REEMPLAZO DE DURAMADRE DE COLAGENO DE 8 A 10 CM X 14 CM ANCHO Y /O LARGO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL COLÁGENO BOVINO Y/O PERICARDIO DE BOVINO NO ABSORBIBLE NO NECESITA SUTURAR O SUTURABLE	UNIDAD

OBSERVACIONES PRESENTADA POR BBRAUN MEDICAL S.A
(26/09/2022 4:24:23 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

PRIMERA OBSERVACION

GRUPO 1

1. Solicitamos especificar en el ítem 1 y 2 si estos parches para reemplazo de duramadre los requieren
 - a. Sintéticos o biológicos.
 - b. Suturables, Adhesivos, o combinados

RESPUESTA A LA OBSERVACION

- a) El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que en las especificaciones técnicas contemplan las dos opciones, biológicas y sintéticas según el material que lo compone.
- b) El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que se solicitan saturables como se evidencia en el anexo de las especificaciones técnicas.

SEGUNDA OBSERVACIÓN

"2. solicitamos contemplar el rango de medidas en el ítem 1 de 2.5 a 2.5 cm"

RESPUESTA A LA OBSERVACION

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN** y aclara al oferente que las medidas solicitadas se encuentran incluidas en los rangos requeridos por la entidad.

TERCERA OBSERVACION

"3. Solicitamos ampliar el rango de medidas en el ítem 2 de 2.5 a 7.5 cms"

ÍTEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	CONSUMO PROMEDIO MES
1	GRUPO 1 ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE (PARCIAL POR GRUPO)	ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3CM	2
2		ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 CM	2
3		REEMPLAZO DE DURAMADRE DE COLAGENO DE 10 CM A 12,5 CM ANCHO Y /O LARGO	2

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN** y se amplía rango de las medidas de elementos de reemplazo de duramadre toda vez que no afecta su finalidad y cumple con el objetivo quirúrgico por tanto se modifica el anexo y formulario quedando de la siguiente manera:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
INSUMOS SERVICIO DE NEUROCIRUGIA				
ÍTEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GUPO 1 ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE (PARCIAL POR GRUPO)	ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 4CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 4 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
2		ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 CM	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 2.5 A 7.5 X 3 a 8 CM ANCHO Y/O LARGRODE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD
3		REEMPLAZO DE DURAMADRE DE COLAGENO DE 8 A 10 CM X 14 CM ANCHO Y/O LARGO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL COLÁGENO BOVINO Y/O PERICARDIO DE BOVINO NO ABSORBIBLE NO NECESITA SUTURAR O SUTURABLE	UNIDAD

CUARTA OBSERVACIÓN

"4. Solicitamos su amble colaboración nos permitan ofertar por ítem con el fin de participar en el grupo 5 ítem10"

RESPUESTA A LA OBSERVACION

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación y se aclara al oferente que la planeación y agrupación de los insumos de drenaje de líquido cefalorraquídeo corresponde a las necesidades de la institución la cual fue establecida teniendo en cuenta las características comunes de los insumos, rotación, estadísticas, casuística clínica, por lo que esta adquisición responde a una planeación, adicionalmente estos se utilizan en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria para garantizar y salvaguardar la vida de los pacientes, por ejemplo como la medición de la presión intracraneana indispensable para el manejo exacto y objetivo de los valores normales de esta, por lo anterior es necesario contar con la totalidad de los ítems que conforman el grupo.

Además de acuerdo a estudio de mercado 114 de 2022 se evidencia la pluralidad de oferentes con dos cotizaciones con la totalidad de los insumos que conforman el grupo, por lo anterior se mantiene la estructuración del grupo como está establecido en el proyecto pliego de condiciones.

QUINTA OBSERVACION

**"GRUPO 3
INSUMOS PARA HEMOSTASIA QUIRÚRGICA (PARCIAL POR GRUPO, ÍTEM 1 pinza bipolar, con las siguientes observaciones.
¿Es para cirugía abierta?"**

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que son para cirugías abiertas.

SEXTA OBSERVACIÓN

"Y si es así, aclaramos si la solicitan en bayoneta o recta, que diámetro y longitud de trabajo".

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN.

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que pueden ser tipo bayoneta o recta.

Por otro lado, las medidas de las puntas de la pinza bipolar para neurocirugía son las que están establecidas en la descripción técnica que se encuentran en el anexo y formulario especificaciones técnicas Mínimas.

OBSERVACIONES PRESENTADA POR Laboratorios Baxter S.A.
(26/09/2022 4:23:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

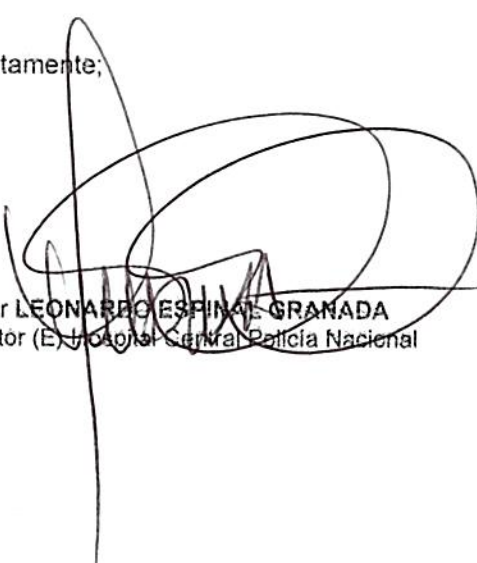
PRIMERA OBSERVACIÓN

"Solicito por favor aclaración, si los precios que se encuentran en los estudios previos son los precios techos que se tomaran en cuenta en la convocatoria final."

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que los precios a tener en cuenta son los publicados en el estudio previo en el Numeral 5.6 **VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN** obtenidos luego de un análisis de acuerdo a las cotizaciones obtenidas en el Estudio de Mercado N° 114 del 2022.

Atentamente;


Mayor **LEONARDO ESPINAL GRANADA**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Intendente **OSCAR JAVIER BELTRÁN RODRÍGUEZ**
Analista de Contratos HCCEN
Revisado por: Capitán **CINDY LÓRENA MARTÍNEZ QUINTERO**
Jefe Grupo Contratos HCCEN (E)
Revisado por: Mayor **RUBÉN ALBERTO ARBÓLEDA ALCAN**
Jefe Área Administrativa HCCEN (E)
Revisado por: PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**
Jefe Asuntos Jurídicos HCCEN

Carrera 59 No. 28 - 21 CAJ
Teléfonos: 5804401 EXT 1057
hccen.gubot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS-OF- 0001
VER: 3

Página 8 de 8

Aprobación: 27-03-2017